



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 07Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 14 de junio de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00271-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señores (as)

**Directores (as) de las IIEE públicas que cuenten con niveles primaria y/o secundaria.**

Presente. –

**ASUNTO : Jornada reflexiva vivencial dirigida a los Municipios Escolares de IIEE de Lima Metropolitana.**

**REFERENCIA : DS N° 013-2022-MINEDU  
MM N° 105-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR  
Escuela de la Confianza  
Plan anual de trabajo de AGEBRE - 2024**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y poner en vuestro conocimiento que, en el marco de la Escuela de la Confianza, la Dirección General de Educación de Lima Metropolitana, ha programado una **Jornada reflexiva vivencial dirigida a los Municipios Escolares de las IIEE de Lima Metropolitana** a realizarse en fecha y hora que se indica:

<b>Convocados</b>	<b>Miembros de los Municipios Escolares de las IIEE de Lima Metropolitana</b>
<b>Fecha y hora</b>	<b>Jueves 20 de junio – 10.00 a 12.00 m</b>
<b>Lugar</b>	<b>Auditorio de la IE. Alfonso Ugarte - Av. Paseo de la República 3530, San Isidro</b>
<b>Tema</b>	<b>"Propósito de vida y protagonismo de los Municipios Escolares en las escuelas"</b>
<b>Ponente</b>	<b>Marcelino Muñoz Sánchez</b> Docente y empresario, de nacionalidad mexicana, interesado en el comportamiento del ser humano ha viajado por más de 55 países, afirmando que el propósito más sublime y elevado del ser humano es: <i>vivir en paz, libres, felices, exitosos y plenos.</i>

### **\*NOTA: Se entregará refrigerio a los estudiantes.**

La actividad tiene como objetivo reflexionar sobre el propósito de la vida, y el fortalecimiento del liderazgo y protagonismo de los Municipios Escolares en las escuelas.

Para consultas y coordinaciones sobre la jornada, comunicarse con los especialistas Eduardo Castilla Mayorga, 954 981 999 (AGEBRE- UGEL 07), Domingo Isla Berrospi,

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0445012 CLAVE: 8E5152

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

943 830 765 o Ana Sofía Gonzales Ramos, 982 280 915 (Oficina Gestión Pedagógica-DRELM)

En la seguridad de seguir aunando esfuerzos para contribuir en la formación integral y en el bienestar de nuestros estudiantes que redunden en beneficio de la mejora de sus aprendizajes, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GMZS / J. AGEBRE  
EECM / E.TOE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0445012 CLAVE: 8E5152

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125